



RESOLUCIÓN No. 2348 de 2024
26 NOV. 2024

"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Resolución 2372 de 2021, y en la Resolución 1625 del 9 de septiembre del 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19 del Decreto 2595 del 23 de diciembre de 2023, establece que *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Resolución 2372 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones, se delegó al Director Administrativo y Financiero del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, la función de: *"Ordenar los traslados presupuestales necesarios, con el fin de atender necesidades con cargo al rubro de funcionamiento de la entidad y atendiendo el presupuesto anual liquidado según la ley de apropiaciones. Se exceptúa de esta facultad los traslados y demás trámites presupuestales que se atiendan con cargo al rubro de inversión"*.

Que, por medio de la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024, se desagregó el Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia Fiscal 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, mediante memorando 20240007310M del 18 de noviembre del 2024 y memorando 20240007673M del 26 de noviembre del 2024 la Dirección Administrativa y Financiera, solicitó realizar un traslado presupuestal del rubro A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte a los rubros A-02-02-01-003-004 Químicos Básicos, A-02-02-01-004-004 Maquinaria para Usos Especiales, A-02-02-01-004-006 Maquinaria y Aparatos Eléctricos, A-02-02-01-004-007 Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$13.890.000)**.

Que, una vez realizado el análisis de las necesidades, la Dirección Administrativa y Financiera, evidenció que el rubro "A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte", cuenta con un saldo disponible y libre de afectación presupuestal, susceptible de ser contracreditado, en los términos expuestos en los memorandos 20240007310M del 18 de noviembre del 2024 y memorando 20240007673M del 26 de noviembre del 2024.



RESOLUCIÓN No. 2348 DE 2024

"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento vigencia fiscal 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Que, en virtud de lo anterior, se requiere adelantar un traslado presupuestal por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$13.890.000)** en el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, en atención a las necesidades mencionadas, ya que las mismas no podían ser previstas en el momento en que se realizó la proyección del presupuesto.

Que, de acuerdo a lo solicitado en los citados memorandos, se hace necesario realizar un traslado en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Ordenar un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento, al interior del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la subunidad ejecutora 39-01-01-000, así:

DEPENDENCIA DE GASTO 000

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	DESCRIPCIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A						10	TOTAL FUNCIONAMIENTO	13.890.000,00	13.890.000,00
A	02					10	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	13.890.000,00	13.890.000,00
A	02	02				10	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	13.890.000,00	13.890.000,00
A	02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.890.000,00	-
A	02	02	01	003	004	10	QUIMICOS BASICOS	920.000,00	-
A	02	02	01	004	004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.200.000,00	-
A	02	02	01	004	006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	8.400.000,00	-
A	02	02	01	004	007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	2.370.000,00	-



RESOLUCIÓN No. 2348 DE 2024

"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento vigencia fiscal 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	DESCRIPCIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A	02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	-	13.890.000,00
A	02	02	02	008	003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		10.334.000,00
A	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE		3.556.000,00

ARTÍCULO 2. - Ordenar al Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal, efectuar el registro del traslado presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO 3. - Comuníquese la presente Resolución al Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los

26 NOV. 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Derly Constanza García -Contratista -DAF
Revisó: Luz Myriam Lozada Martin - Coordinadora Grupo Interno de Apoyo Financiero y Presupuestal
Elaboró: Daniel Jaramillo León - Contratista -Grupo Interno de Apoyo Financiero y Presupuestal